RESOLUCION N° 1708/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA FUNERARIA MISIONES DE RAMON BENITEZ CON RUC 8064733-2. EN EL LLAMADO CONTRATACION DE ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES - ID N° 464.948.

San Pedro de Ycuamandyyú,13 de mayo de 2025

V I S T O: El procedimiento realizado en la modalidad de Menor Cuantía Nacional para Contratación de Adquisición de Cajones fúnebres, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y el Informe de Evaluación del Comité, elevada por la UOC, por el conducto jerárquico correspondiente, y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada solicita la aprobación de la Adjudicación de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 08/2025 "Contratación de Adquisición de Cajones Fúnebres. ID N° 464.948" realizada en fecha 03/04/2025, para el MCN Nº08/2.025, Ejercicio Fiscal año 2.025, conforme a la Ley 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental" así como la Ley Nº 2862/06 que modifica y amplía la Ley 426/94, expresamente otorgan los deberes y atribuciones de administración al Gobernador Departamental y teniendo en cuenta la premura para la efectiva ejecución, siendo está la prioridad máxima de su administración y necesidad impostergable, y,

Que la Ley 7021/03 De Contrataciones Públicas en su Art. 55 Adjudicación, expresa: "Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas·, y,

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

Que conforme el Informe del Comité de Evaluación.

POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL II DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°08/2025, con ID N° 464.948 "**Contratación de Adquisición de Cajones fúnebres.**" a la empresa **FUNERARIA MISIONES DE RAMON BENITEZ CON RUC 8064733-2.,** siendo el monto máximo adjudicado de **Gs. 206.585.230.-** (guaraníes doscientos seis millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos treinta.)

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar en el Registro oficial.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Rubens Prostacio Alvarez Speranza
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Freddy Rodeo D´ecclesis Giménez
Gobernador de San Pedro